

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias, tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.  
Agentes exclusivos para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.185.

Madrid, juéves 28 de Diciembre de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## Más acerca de Guiteau.

La vista de un proceso en los Estados Unidos no suele ofrecer ese colorido dramático que aquí en Europa los hacen frecuentemente tan atractivos para los aficionados á emociones fuertes, pero á veces ofrecen también por virtud de lo original del procedimiento, fases especialísimas que les prestan entonces ese interés de que por fortuna carecen de ordinario.

Oír al reo su auto biografía enmendada y corregida por el fiscal, no es raro en América donde el delincuente mismo puede ser testigo de descargo en su propia causa. Recientemente se ha presentado este caso y Guiteau, el asesino del presidente Garfield, citado por su defensor, ha declarado en favor de Guiteau.

Interrogado por su defensor, comenzó haciendo el elogio de sí mismo y exponiendo como rasgo glorioso un proyecto que no pudo llevar á cabo: la fundación de un diario para predicar la segunda venida de Cristo. Entre él y San Pablo hallaba poca diferencia. En cuanto á su delito, no hay que creer lo que se ha dicho de que lo cometió en venganza de haberle negado el presidente el consulado general de París que pretendió.

Su determinación de *suprimir* al presidente fué efecto de una presión divina, fué *inspirada*. Esto de la inspiración lo explicó de la siguiente manera:

«Entiendo por inspiración, dijo, que un poder superior se apodera del espíritu de un hombre, el cual obra entonces fuera de su propia naturaleza, fuera de sí mismo. Una noche, serian las ocho, acababa de acostarme cuando atravesó por mi cerebro, como un relámpago, la idea de quitar de enmedio al presidente Garfield.

«Al día siguiente, por la mañana, la misma impresión, que ya no dejé de perseguirme durante quince días. Me causaba horror y me esforzaba por rechazarla, pero en vano, porque me perseguía sin cesar y se apoderaba cada vez más de mí, hasta el punto de que al cabo de quince días se impuso á mi espíritu la necesidad de quitar de enmedio al presidente. Desde 1.º de Junio no sentí ya la menor duda acerca del origen divino de esta inspiración.

«¿Por qué, si no, había yo de matarle? No tenía ninguna otra razón para hacerlo. Me hallaba bien alimentado, bien vestido, bien alojado, y nunca quise mal á M. Garfield; al contrario, le consideraba como amigo mio político y personal. He ejecutado una orden divina simplemente, por lo cual no he pedido favor al sucesor de Mr. Garfield, por más que me debe la presidencia.»

Esta altivez de Guiteau no le impidió que en aquel momento mismo pidiese dinero al público, por necesario para su defensa, esperando que todos los patriotas se apresurarian á dárselo, mucho más cuando sería un mero adelanto, pues no temía afirmar que en cuanto se hiciera luz en este asunto, el pueblo se apresuraria á nombrarle presidente de los Estados Unidos.

Como estas explicaciones las daba Guiteau contestando como testigo de descargo á las preguntas de su defensor, quedaba obligado por ello á contestar también á las del fiscal, pues de otra suerte no hubiera podido interrogarle aquél. Podía no contestar á ninguno de los dos; pero contestando al primero tenía que contestar al segundo.

Las preguntas de los fiscales son siempre embarazosas para los reos en América y en todas partes, y Mr. Porter puso en más de un aprieto al inspirado Guiteau al interrogarle, partiendo de las declaraciones que había hecho contestando á su abogado.

«Os considerais como agente de Dios y no obrando, por lo tanto, personalmente en este asunto. Decidme, entonces, ¿quién compró la pistola, Dios ó vos?»

La pregunta, lanzada así, á boca de jarro, hizo vacilar al reo.

«Yo la compré,—dijo al repetírselo,—pero Dios entregó el dinero.

«¿Por qué conducto?»

«Eso no tiene importancia.

El fiscal se empeñó en que este pormenor la tenía, y Guiteau concluyó por nombrar á un amigo que le había prestado 15 dollars.

«Dios ordenó hacer que desapareciese el presidente. ¿Os dió orden por escrito?»

«No.

«¿En voz alta ó en voz baja?»

«Me la dió por la presión que ejercía sobre mí.

«Y esa presión, ¿no os indicó más medio de hacer desaparecer al presidente que el asesinato?»

«Me desagrada esa palabra asesinato.

«Naturalmente, pero eso no os impidió cometerlo.

Guiteau comenzó á perder la serenidad ante este interrogatorio, que jugaba con su sistema de defensa como el gato con el ratón. De pronto recibió el zarpazo final.

«¿Han disparado unos hombres contra vuestra persona?»

«Sí, dos miserables. Espero que se me haga justicia y sean ahorcados.

«¿Por qué?»

«Porque son criminales.

«¿Y si han obrado bajo la presión de Dios?»

Esta pregunta le confundió, y al insistir en ella el fiscal perdió la serenidad por completo.

«No sé, no sé, gritó; me es igual. Yo quiero que los cuelguen.

Comprendió que se condenaba y se puso furioso, insultando al fiscal.

«No os temo, os conozco mucho, os he visto en Nueva-York y sé lo que valeis. Ya os pagaré yo en vuestra moneda.

Y al decir esto le lanzaba furiosas miradas y golpeaba con el puño la baranda del estrado.

En el punto de la locura es en el que la acusación y la defensa han luchado. Las necesidades de Guiteau, la imputación de su crimen á Dios y á los médicos, su presidencia de la república, etc., no constituían prueba seria de que estuviese demente. Algo más lo ha sido la circunstancia invocada de la locura en cuatro parientes suyos y la monomanía de su padre.

Tratando del proceso contra Guiteau, dice *Las Novedades*, de Nueva-York, en su número correspondiente al 13 del mes actual:

«Cuatro semanas hace que presencia Washington y que tolera el país, no sin continuas protestas, el espectáculo á que llaman la causa de Guiteau. A excepción de los tres primeros días dedicados á la formación del Jurado, las tres semanas y media restantes no han sido suficientes á terminar la defensa y las declaraciones de numerosísimos testigos en pro y en contra del acusado.

Réstanos, pues, oír el exámen pericial del estado mental de Guiteau por los doctores citados á comparecer, que no dejarán de convertir la sala del tribunal en teatro de discusiones interminables, con gran contentamiento del acusado, que hallará nuevas ocasiones para enajenarse la voluntad del último de sus conciudadanos, si alguna le es aún favorable.

Estos últimos días se ha distinguido especialmente por los soeces insultos que ha lanzado contra algunos testigos. Sus interrupciones y burlas continúan, pero nunca como ahora habían rayado en insolencias que rara vez presencia y tolera un tribunal. El abogado de Nueva-York, señor Mac-Lenn Shaw, declaró que en una conversación con Guiteau, le dijo éste hace algunos años que de un modo ú otro había de obtener celebridad y que «en último caso estaba dispuesto á imitar á Wilkes Booth y á pegar un balazo á uno de los pájaros gordos del país.»

La declaración era únicamente perjudicial á la defensa y así lo comprendió el asesino, que perdiendo toda prudencia, insultó á gritos al Sr. Shaw, llamándole embustero, bribon, farsante y otras lindeszas. El Rev. Mac. Arteur ha sido también objeto de duros ataques por parte de Guiteau, quien no podía perdonarle la acusación de inmoralidad vergonzosa que le hizo aquel testigo. El hecho está probado, y aparte de otras bejatas que la prensa no puede publicar, nos limitamos á decir que el mismo acusado se ha reconocido culpable de adulterio «porque era el único medio de obligar á su mujer á solicitar un divorcio que él ansiaba.»

El principal testigo examinado ayer fué

el Dr. Spitzka, de Nueva-York, especialista en enfermedades de los nervios y del cerebro. Había examinado detenidamente al acusado y sostuvo ante el tribunal que Guiteau es tan loco y mucho más que otras personas actualmente detenidas en diversos manicomios. Dijo que le bastaba como á cualquier hombre de ciencia, examinar la mirada del asesino para conocer su incapacidad mental. Guiteau se limitó á escuchar tan favorable declaración y se guardó muy bien de interrumpir al testigo.

Las últimas noticias son poco halagüeñas para la defensa; los jueces, los médicos y otras muchas personas inteligentes que han concurrido frecuentemente á las sesiones del tribunal se manifiestan convencidos del sano juicio de Guiteau y de su completa depravación moral. Un telegrama de Washington, recibido aquí anoche, dice terminantemente que si el Sr. Scoville no aduce más sólidas pruebas, el veredicto será condenatorio y Guiteau verá concluir con el año todas sus esperanzas.»

## Cómo se forma una leyenda.

Leemos en *El Progreso*:  
«Todo el mundo habla de Napoleón. Si un político es ambicioso, se dice de él que tiene aspiraciones napoleónicas; cuando en la mesa de un café se habla de un general valiente y hábil, se dice que es un segundo Napoleón, cuidando no invertir los términos llamándole un Napoleón II. Historiadores, poetas, novelistas y autores de táctica militar, todos á una nos hablan de las conquistas, las proezas, las campañas y hasta de los amores de Napoleón.

No obstante, un escritor francés ha demostrado hace algunos años que Napoleón no ha existido. Consagra á exponer las razones que le asisten para desmentir esa leyenda mitológica fraguada en pleno siglo XIX, nada menos que un libro. La tesis no deja de ser paradójica; pero al ver tanto caballero como se encarama á las cumbres de la gloria sin más existencia real que sus nombres, traídos y llevados por los periódicos, sin que ellos contribuyan de su parte más que para el propio descrédito cada vez que respiran, no nos admiramos las afirmaciones de J. B. Peres, cuando sostenía que el coloso del siglo XIX, Napoleón Bonaparte, no es otra cosa que una renovación ó supervivencia del mito solar llamado por los griegos *Apolo*.

Hé aquí las pruebas:  
1.º Se llamaba Napoleón.  
*Apolo* es el nombre que los poetas dan al Sol.

Las palabras *apolo*, *apoleo* y *apoleon* tienen la misma raíz, que significa perder, matar, exterminar. Los griegos dieron ese nombre al Sol, á causa del mal que les causó produciendo mortíferos calores durante el sitio de Troya. Véase el principio de *La Iliada*.

Napoleón fué el más terrible exterminador que se ha conocido; la semejanza es completa.

Tal vez se dirá que en el nombre de este personaje hay una N. inicial que no tenía el dios heleno. A esto debe observarse que en griego, la partícula *ne*, como prefijo, da énfasis á la afirmación, y se traduce por el adverbio castellano *en verdad*; de modo que Napoleón quiere decir *el verdadero Apolo*.

2.º Nació en una isla del Mediterráneo.

Y también Apolo.

El uno era de Córcega; el otro de Delos.

Además, la situación de Córcega con relación á Francia, donde se cree que Napoleón reinó, es la más conforme á la situación que Delos ocupa respecto á Grecia, donde Apolo tenía sus principales templos y sus oráculos.

La cosa es clara.

3.º Su madre se llamaba *Letitia*.

Todo conduce á suponer que bajo este nombre, que en latín significa *alegría*, se ha querido designar la aurora cuya naciente luz espesa la alegría en los campos. La aurora con sus dedos de rosa abre al Sol las puertas del Oriente.

Por otra parte, la madre de Apolo se llama

*Leto*, palabra que los latinos cultos cambiaron por *Latona* y el vulgo tradujo por *Letitia* del verbo *letor*, alegrarse.

No hay duda, pues, de que la madre de Napoleón es la misma divinidad griega que engendró á Apolo.

4.º Napoleón tenía tres hermanas.

Estas corresponden á las tres Gracias que con las musas hacían las delicias de la corte de Apolo.

5.º Tenía cuatro hermanos. Representación de las cuatro Estaciones. Dícese que tres de ellos fueron reyes. Emblema exacto de la Primavera, reina de las flores, del Verano, rey de las mieses y del Otoño, rey de los frutos.

Y como estas tres Estaciones reciben del Sol su poderosa influencia, del mismo modo los hermanos de Napoleón sólo reinaron por derivación de éste. Hubo uno que no llegó á ser rey; en esto se asemejó al Invierno, que no reina sobre nada. Este último príncipe ha sido llamado Canino, de *Canis*, que quiere decir *caballo blanco*, imagen de la nieve invernal.

6.º Tuvo dos mujeres, Josefina y María Luisa.

El Sol, tuvo otras dos, la Luna y la Tierra, con la diferencia notable, que de la primera no tuvo posteridad y de la segunda tuvo un hijo, *Horos*, hijo de Osiris y de Iris, es decir, del Sol y de la Tierra.

En esta alegoría, el pequeño *Horos* representa los frutos de la agricultura, y precisamente el duque de Reichstadt nació el 20 de Marzo, día del equinoccio de primavera, momento en que la madre Tierra muestra todo su poder generador.

7.º Aplasta la hidra de la revolución. Una hidra es una serpiente. ¿Quién no conoce la directa analogía que existe entre esta hidra y la serpiente *Pilon*, enorme reptil que sembró el *terror* en Grecia, y cuyo vencedor fué Apolo?

Además, revolución viene de la palabra latina *revolutio*, que simboliza una serpiente enroscada.

8.º Tenía doce generales en servicio activo y cuatro en pasivo.

Los doce primeros son los doce signos del zodiaco, que marchan bajo los órdenes del Sol Napoleón, y mandan cada uno un innumerable ejército de estrellas. La milicia celeste, según expresión de la Biblia, está dividida en doce partes, correspondientes á los doce signos del zodiaco.

Los cuatro en servicio pasivo representan los cuatro puntos cardinales. Por tanto, esos generales no son más que símbolos tan exentos de realidad como su jefe.

9.º Triunfó en el Mediodía y sucumbió en el Norte.

Así se verifica la revolución anual del Sol. Domina como soberano en el Mediodía, y después del equinoccio de primavera trata de ganar las regiones septentrionales alejándose del Ecuador; pero al cabo de tres meses de marcha hacia esos países llega al trópico boreal y empieza á descender hacia el signo de Cáncer, es decir, el *Cangrejo*, nombre con que se indica, según dice Macrobio, la marcha retrógrada del Sol.

Indudablemente se ha querido imitar esto cuando se habla de la expedición de Napoleón hacia el Norte y la vergonzosa retirada de Moscú.

Después de un reinado de doce años, á contar desde su vuelta de Egipto, muere en Santa Elena.

También el Sol sale por la mañana en Oriente y se pone al cabo de doce horas en Occidente.»

## Un experimento curioso

El público ignora que el teléfono teatral, que ha sido la principal novedad en la exposición de electricidad de París, difiere mucho de los teléfonos generalmente usados.

El que tanto ha llamado la atención de los visitantes de la exposición, se pone en actividad en el punto de partida por la electricidad que se obtiene por medio de acumuladores ó pilas que corresponden á

los transmisores colocados sobre la batería. De modo que las vibraciones corren por el hilo conductor con tanta mayor rapidez cuanto que el hilo está provisto en una extremidad de un aparato imantado conocido con el nombre de receptor.

Hace pocos días se hizo en París un curioso experimento. Dos personas, provistas de cronómetros perfectamente arreglados, se han colocado una en el teatro francés y la otra en el Eliseo.

La primera debía hacer constar la hora exacta en la que tal ó cual actor pronunciaba tales ó cuales palabras; la segunda persona debía igualmente apuntar la hora en que los sonidos hirieran su oído.

Hecha la confrontación ha resultado que á pesar de los tres kilómetros y medio que hay del teatro Francés al Eliseo, se oían las palabras al segundo de ser pronunciadas.

## Espectáculos

REAL.—En la representación de *La forja del destino*, puso anoche de manifiesto el Sr. Cardinali recursos y facultades superiores á los que demostró en la ópera *Hernani*.

Dijo con sentimiento su *romanza* del tercer acto, y en el dúo con el barítono tuvo momentos de inspiración. El señor Cardinali escuchó entusiastas aplausos, los cuales se prolongaron tanto después de la *romanza*, que tuvo que repetirla entre unánimes muestras de aprobación.

El Sr. Roveri, que desempeñaba la parte del guardián, cantó con discreción, y el Sr. Marchisio no descompuso el cuadro. Sustituía este último al Sr. Carpi, al cantante de buena escuela que busca hoy en su país remedio á su salud quebrantada, después de haberlos dejado el recuerdo de sus facultades y de su arte.

ESPAÑOL.—Todos los teatros estuvieron ayer tarde muy concurridos, pero especialmente esta, al cual asistieron Sus Majestades.

Con destino á dicho coliseo han terminado dos dramas dos aplaudidos autores.

CERVANTES.—La función anunciada para la noche del 26 en el teatro de la Alhambra á beneficio de un artista que se ha quedado ciego, y que por causas imprevistas no pudo ejecutarse, se verificará el día 30 del corriente en el liceo Cervantes, situado en la plaza de las Cortes.

## Funciones para hoy

TEATRO REAL.—S.—F. 49 de abono.

T. 1.º impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—S 1/2.—T. 3.º par.—La superficie del mar.—Sainete.

ZARZUELA.—S 1/2.—T. impar.—Los sobrinos del capitán Grant.

COMEDIA.—S 1/2.—T. 2.º.—Las tres jaquecas.—Un protector del bello sexo.—Intermedios por el sexteto.

VARIADA.—S 1/2.—El duende.—Mazapan de Toledo.—En el cuarto de mi mujer.

LARA.—S 1/2.—T. 3.º impar.—Herir en lo vivo.—De confianza.—De Cádiz al Puerto.

NOVEDADES.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—(Moda).—Última semana de los Fantoques.—Los patinadores americanos.—Concierto excéntrico por la familia Goodrich.

CAPELLANES.—S 1/2.—Las citas.—Picio. Adán y compañía.—Intermedio musical.—Salvarse en una tabla.—Gü Ugonotti.—¡La gran noche!

ESLAVA.—S 1/2.—De verano.—Los bonitos.—La misa del gallo.

MARTIN.—S 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los Inocentes.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2.—T. par.—Los hijos de Madrid.

## Cultos

SANTO DEL DIA 30.—La Traslación del cuerpo de Santiago, apóstol.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la parroquia de San Ginés continúa la novena de la virgen de los remedios; á las diez habrá misa mayor cantada á pastorela y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Sebastian Urra.

VISITA DE LA CORTÉ DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó en el oratorio del Olivar, ó de las Angustias en San Fernando.

La independencia del Pontificado.

En la breve sesion que celebró ayer la alta Cámara, hizo el Sr. Lassala una pregunta al señor ministro de Estado sobre la independencia del romano Pontífice, deseando saber si el Gobierno estaba dispuesto a secundar la accion de otras potencias en esta delicada cuestion.

La contestacion del señor ministro, censurada hoy con encono y ligereza por un periódico conservador, ha sido mesurada y digna, no entrando en ciertas explicaciones, que no debian abordarse con motivo de una pregunta incidental.

Declaró, en primer lugar, el ministro, que á España no se le han hecho indicaciones por la via diplomática de que ninguna nacion haya tomado la iniciativa, ó exista la accion colectiva de varias naciones para tratar este grave asunto. Esto ya lo sabemos, pues á pesar de la sensacion producida por los artículos de los periódicos oficiales de Alemania, alguno de los cuales recibe inspiraciones directas del príncipe de Bismarck, ni aquella potencia, ni las demás han hecho gestiones diplomáticas, que indiquen el propósito de adoptar una resolucio. No sabemos qué razon hay para que pueda extrañar á nadie que el ministro de Estado haya dicho que carece de noticias diplomáticas sobre el asunto. ¿Hay por ventura incoada alguna negociacion? ¿Se ha dado algun paso en este sentido? ¿Ha habido alguna potencia que tome la iniciativa, bien para entenderse con las demás, ó bien para tratar directamente la cuestion con el sumo Pontífice?

Es indudable que la situacion actual del Pontificado preocupa en alto grado la opinion pública, y es natural que esto suceda por la importancia y trascendencia que tiene en el mundo todo cuanto se relaciona con el jefe supremo de la Iglesia. Por otra parte, Alemania, nacion protestante, obediencia á móviles que, dada la procedencia y los antecedentes de la política del canceller, no pueden menos de ser sospechosos, quiere erigirse en porta-estandarte de la Iglesia, haciendo entrever una proteccion, que no se compagina muy bien con las anteriores persecuciones. La prensa toma el pulso á la opinion, y ciertamente no puede negarse que las primeras indicaciones han tenido una gran resonancia.

Después de los sucesos de Julio, después de los rumores que circularon sobre la posibilidad de que Leon XIII abandonase el Vaticano, esta actitud de la prensa alemana ha vuelto á poner en tela de juicio la ley de garantías y á que la opinion se preocupe del vitalísimo problema de la independencia del Pontificado.

Todas las naciones la desean, puesto que casi todas, en mayor ó menor escala, tienen súbditos católicos, y no es posible, sin esta independencia, que el jefe supremo de la cristianidad cumpla los deberes de su sagrado ministerio.

No es extraño, por consiguiente, que el señor ministro de Estado, al contestar al Sr. Lassala, se asociase á estas aspiraciones, que, en todas las naciones católicas, deben tener un eco simpático.

Pero, ¿había razon, después de esto, para censurar al ministro porque hiciese la salvedad y no prejuzgase la cuestion de si era suficiente para amparar esta independencia la ley de garantías, aplicada por el gobierno italiano?

Hasta el presente, todas las potencias han callado respecto á las relaciones de Italia con la Santa Sede: ninguna opuso su veto á la ley de garantías, ley constitucional para la nacion italiana y que sólo indirectamente tiene carácter internacional. Podrá dicha ley parecer mejor ó peor, más ó menos acomodada á la situacion que produjo la ocupacion de Roma; pero es lo cierto, que todas las naciones han sancionado el *statu quo*, y nadie ha dicho que fuera insuficiente para garantizar la independencia del Pontificado.

En estas circunstancias, ¿qué puede decir el ministro de Estado de una nacion amiga de Italia, al contestar á una simple pregunta? Lo que ha dicho y lo que ha hecho: no prejuzgar la cuestion de la ley de garantías, que ha merecido hasta aqui la conformidad de todas las naciones de Europa.

Otra cuestion distinta es si la citada ley se aplica ó no convenientemente por el gobierno italiano, y el asunto es de suyo muy delicado, para tratarlo por incidencia.

Indudablemente el problema es grave, y uno de los más importantes, cuya solucion nos guarda el porvenir. Pero el Gobierno español, imitando la conducta que observan las demás potencias, debe permanecer en una discreta reserva y prudente expectativa, coordinando su amistad con Italia y las simpatías de nuestra nacion hácia la Santa Sede, hasta tanto que las circunstancias determinen el camino que se debe seguir.

Hechos y dichos

La Epoca consagra su primer artículo á la cuestion de los funcionarios públicos que han tenido el pensamiento de hacer una demostracion de aprecio al señor ministro de Hacienda por la rebaja del descuento; inserta la carta-circular y confiesa la equivocacion que padeció en sus pocas atinadas apreciaciones, y rectifica convenientemente, en vista de haberse presentado al director del periódico parte de la comision á quien trató de injuriar con las apreciaciones que consignó en el suelto que anteriormente publicara.

Pero, segun noticias que hemos adquirido, parece que el Sr. Escobar manifestó á la comision, que el suelto era de un funcionario que ocupa un puesto de confianza cerca de un ministro; y, si esto es cierto, y ha necesitado ese empleado acudir á un periódico de oposicion con un suelto que envuelve un ataque al señor ministro y una injuria á los que forman la comision, preciso es que La Epoca diga muy claro el nombre de ese sujeto, para que la maledicencia no se cebé en otros que ninguna culpa tienen.

Asegura El Cronista que anoche recibieron los periódicos ministeriales el orden de entonar himnos de alabanza en obsequio del Sr. Camacho.

Acostumbrado el colega conservador á recibir y cumplir con gran celo órdenes de esta especie en los tiempos que dominaban sus amigos, se resiste á creer en la espontaneidad de los elogios que merecidamente se tributan ahora al Sr. Camacho ó á cualquier otro individuo del Gabinete.

¿Cuándo se convencerá El Cronista de que los hombres de la situacion actual, en el punto que nos ocupa como en todos aquellos que son dignos de censura, se separan de la conducta seguida por los gobernantes conservadores?

Leemos en La Epoca:

«Una importante publicacion financiera de Paris, la Correspondencia Azul, que se mostraba entusiasmada del curso de los negocios en España, ha modificado de repente sus impresiones y producido una baja, que no ha sido de más consideracion á causa de haberse puesto á comprar esas importantes que estaban á la baja. Si tenia motivos para celebrar la gestion financiera de nuestro país, ¿qué ha sucedido para que así modifique su manera de ver? No tratamos de averiguarlo; pero no por eso es menos cierto que se ha podido causar un gran daño.»

Alguna noticia tenemos del origen del cambio operado por la revista financiera que se cita, y en cuanto comprobemos el rumor haremos pública la causa, que no será ciertamente muy honrosa para dicho periódico francés.

Parece que por algun extranjero se han hecho indicaciones al Banco de España para obtener, no sabemos por qué concepto, una parte de la comision que ha de cobrar dicho establecimiento de crédito.

Carta que publica El Siglo Futuro:

«Tabasco, 26 de Noviembre de 1881.—Muy señor mio... Ya que tengo la pluma en la mano no quiero soltarla sin felicitar y dar la enhorabuena á V., al señor director y demás colaboradores de El Siglo Futuro por la dura y triunfal campaña contra los mestizos, mestizados y para mestizar.»

Fuerte, fuerte contra esos desertores del campo tradicionalista, separando la paja del grano puro, pues que los soldados insubordinados, no sólo no hacen guerra al enemigo, sino que aún sirven de estorbo á los demás que quedan firmes y constantes.»

Eso de la paja y del grano puro puede servir de materia á El Tiempo para dar una bromita al periódico nacedalino, por el estilo de las que éste le propina casi todos los dias.

Una inocentada que publicó ayer la sesuda Epoca:

«Gracia y Justicia.—Decretos concediendo títulos de Castilla con grandeza de Es-

paña á ochocientos veinticuatro señoras de otros tantos empleados en aduanas. Entre otros recordamos el de duquesa de Marchamo, condesa de Vista Gorda, otorgado á la señora del administrador de aduanas de...»

Comentario de El Progreso:

«¿Qué travesía es esta Epoca! Aguarda al dia de Inocentes para hacer la oposicion á sus amigos.»

Efectivamente, porque le recuerda los infinitos marchamos que en tiempos de sus amigos tuvieron lugar. ¡Y vaya si se hacia entonces la vista gorda!

Ya no se habla casi nada de crisis, y pocos se permiten propalar el rumor, ni aún como broma de inocentes.

El tiempo, gran descubridor de verdades, va desvaneciendo las nubes que parecían aglomerarse en el horizonte de la situacion, y no se cree fácil que pueda surgir una crisis de sorpresa, aplazándose cualquier modificacion ministerial para cuando las circunstancias la determinen suficientemente.

Respecto al interregno, esta idea, por la cual no hemos tenido nunca gran preferencia, se va abriendo camino, debiéndose principalmente este cambio de frente en la opinion á que las fiestas se han echado encima, sin que las Cámaras hayan podido terminar sus tareas. Resulta de aqui que las vacaciones no pueden servir de motivo para el descanso, pues van á pasar las fiestas, sin que los representantes del país hayan podido hacer el arétesis que se proyectaba en los trabajos legislativos.

La suspension de sesiones, por consiguiente, no puede derivarse de las fiestas, habiendo éstas trascendido, y hay que atender al interregno parlamentario para atender á la necesidad de descanso, que imperiosamente se deja sentir.

Opinamos que, por interes del Gobierno y de los múltiples asuntos pendientes aún de resolucio en las Cámaras, el interregno será lo más breve posible, y sólo se prolongará el tiempo preciso la clausura del Parlamento.

Leemos en un colega:

«Continúa el Gobierno empeñado en demostrar que no puede vivir más que infringiendo las leyes.»

Los que tal cosa aseguran, si que continúan empeñados en demostrar que no pueden vivir más que infringiendo el octavo mandamiento.

El Correo Militar ha dicho que en el caso de que el general Salamanca hubiera defendido sus 273 enmiendas al reglamento de servicio de campaña, el brigadier Almirante hubiera hecho frente con 546 refutaciones.

El Liberal se asusta, y dice:

«Horroriza pensar lo que hubiera podido ocurrir en un encuentro de tanta gente.»

Pues siguiendo la proporcion, han debido quedar en la reserva por lo menos 1.092 rectificaciones y 3.000 alusiones personales.

Calcule entonces El Liberal las consecuencias de la batalla.

Una miscelánea de El Progreso:

«La Opinion dice que no hay crisis, pero que debiera haberla total.

«¿A dónde irían á parar entonces los caballeros belgas?»

Ellos esperan que al presupuesto, pero creemos que no están las cosas maduras, como diria un apreciable colega.

Hay muchos políticos que han olvidado la fábula de la gallina de los huevos de oro.

Congreso nacional pedagógico.

Este Congreso tendrá lugar en Madrid en la segunda quincena de Mayo.

Hé aquí los temas que serán objeto de debate:

1.º ¿Cuáles deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.

2.º Carácter, sentido y límites que debe tener la educacion primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales, y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educacion integral, diciendo en cuáles de los índices grados y con que sentido, debe darse cabida al trabajo manual.

3.º De la intencion en las escuelas primarias, exponiendo cual deba ser su alcance respecto de la educacion. Procedimientos y medios que para aplicarla á toda esta pueden ponerse en práctica, segun las necesidades y los recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las

lecciones de las cosas, los museos escolares y las excursiones instructivas.

4.º Necesidad é importancia de las escuelas de parvulos, exponiendo los métodos principales porque se rigen, y diciendo cuál es el más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos. ¿Ha de terminarse en la escuela de parvulos la union de los dos sexos, por lo que á los alumnos respeta?

5.º Reformas que reclaman nuestras escuelas normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formacion de los maestros de ambos sexos y a elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.

6.º ¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras profesiones?

La cuestion del Danubio

Como la cuestion del Danubio ha adquirido en estos dias verdadera gravedad y el telégrafo y la prensa extranjera dan cuenta de sus menores incidentes, conviene fijar su historia.

El Congreso de Viena estableció, respecto á la navegacion por los rios que separan ó atraviesan varios Estados, ciertos principios que el tratado de Paris extendió al Danubio, instituyendo á la vez dos comisiones internacionales, de las cuales una subsiste todavía, la europea, compuesta de delegados de Francia, Austria, Inglaterra, Alemania, Rusia, Italia y Turquía.

Esta comision está encargada de practicar los trabajos necesarios á la desobstruccion de las embocaduras del rio, así como de asegurar las mejores condiciones de navegabilidad y de elaborar los reglamentos de navegacion y policia fluvial.

Al confirmar el tratado de Berlin sus poderes á esta comision, estableció que los reglamentos de navegacion, policia fluvial y vigilancia, desde las Puertas de Hierro hasta Galatz, es decir, la parte que baña las riberas serbia, búlgara y rumana, serian elaborados por dicha comision, asistida de los delegados de los Estados ribereños y armonizados con los que se hubiesen hecho ó hiciesen rio abajo desde Galatz.

La interpretacion de este artículo del tratado de Berlin es aún objeto de animadas controversias, más académicas que prácticas.

Las potencias se declararon en el sentido de la interpretacion más lata, á consecuencia de haber presentado el Austria el año 1880 una proposicion de establecimiento de una comision especial, llamada mixta, independiente de la europea, compuesta de los delegados de los tres Estados ribereños y presidida por el de Austria, que tendria voto decisivo.

Esta proposicion levantó protestas en Inglaterra y Rumania y fué relegada *ad acta*; pero la comision europea encargó á tres de sus miembros que redactasen un reglamento, como lo hicieron, introduciendo en él todo lo esencial de la proposicion austriaca.

Rumania objeto que los agentes de los Estados ribereños no podian someterse á una autoridad extranjera, y que un Estado no ribereño, como Austria-Hungria, no podia pretender tal preponderancia. Inglaterra apoyó en esta actitud á Rumania y propuso una enmienda, por la que se podia apelar ante la comision europea de toda resolucio de la comision mixta.

Esta enmienda no fué aceptada, ni tampoco las tentativas ulteriores de conciliacion hechas por Alemania é Italia, todas visiblemente favorables al Austria. Francia, á su vez, hizo una proposicion que, respetando el principio de la libertad de navegacion por el Danubio, permitió á Austria, dueña de la mayor parte del curso del rio, ejercer una inspeccion legitima desde las Puertas de Hierro hácia abajo, sin despertar la desconfianza de los Estados ribereños. Esta proposicion es la que reúne mayores probabilidades de ser aceptada.

Esta es la cuestion del Danubio, de que tanto se ocupa hoy la prensa extranjera; cuestion candente de una y otra parte de los Kharpatos, pero de poco interes para el resto de Europa.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Lanteira, Carratraca y Pego.

Exterior.

FRANCIA.—El gobierno de Mr. Gambetta trata, sin duda, de dar á conocer su pensamiento acerca de la cuestion de Africa, en el breve interregno parlamentario que ahora existe: el ministro de Francia en Tángier (es decir, el enviado extraordinario cerca del emperador de Marruecos), Mr. Vernouillet, á quien se acusaba de haberse dejado eclipsar por Mr. Drumond-Hay, representante de Inglaterra en el mismo imperio, ha sido relevado de su cargo; el *Officiel* del 25 publica el correspondiente decreto, y á continuacion otro, nombrando para reemplazarle á Mr. Ondega, cónsul general de Francia en Amberes.

También parece que el ministerio Gambetta-Bert se aprovecha del interregno parlamentario para demostrar cuáles son sus ideas respecto á la religion católica.

Le Voltaire, órgano oficioso del ministro de los Cultos, Mr. Paul Bert, contestando á los periódicos que negaban que el ministerio hubiera tratado, como se dijo, de proveer las sedes episcopales vacantes, declaró:

«Podemos afirmar que en lo sucesivo no se hará ningun nombramiento (de obispos) sino después de haber obtenido de los titulares elegidos una declaracion de adhesion al gobierno republicano.»

Pero Le Temps combate al mencionado periódico en los términos siguientes:

«Semejante declaracion (dice ese periódico), bien irregular por cierto, hay que definirla con términos más precisos. ¿Se trata de una adhesion en conjunto á nuestra legislacion civil, comercial y penal? Pues es innecesaria para todo ciudadano francés, y no se ha pensado nunca en pedirle á nadie, ¿és una adhesion á las leyes que se refieren más particularmente al clero, esto es, al Concordato y á las orgánicas anexas? Pues el mismo Mr. Paul Bert ha declarado que ciertas disposiciones de dichas leyes, singularmente las que se relacionan con el dogma, han caido en desuso... Un buen juramento no ha sido nunca obstaculo insuperable para un mal funcionario. Lo necesario es querer y saber elegir: nunca, en ningun tiempo, ha habido otro método.»

ITALIA.—Ocupándose El *Diritto* de los artículos del *Post* sobre la situacion del Papa en Roma, dice:

«Se engañan los que creen que el príncipe de Bismarck ha concebido un cariño repentino por el Papa, y que únicamente su política interior se halla en juego en estos amores tan inesperados.»

Si sólo se tratase de los asuntos interiores, las concesiones de orden interior que se ha mostrado dispuesto á otorgar, bastarian. Si el canceller tiene la intencion de llevar la cuestion al terreno de las negociaciones internacionales, su objeto debe ser muy diferente.

De todos modos, una cosa está fuera de duda, y es que Italia puede hallarse comprometida, quizá dentro de algunos dias, quizá dentro de algunos meses, en una controversia gravísima.

Se vuelve á hablar de la cuestion del pontificado, porque le conviene al príncipe de Bismarck hablar de ella, independientemente de lo hecho interior. El fligr ignorar una dificultad que puede aumentar mañana, sería cometer un error grandísimo. Realmente no se tratará del Papa, pero de Italia quizás, porque se teme que este país se incline más bien hácia Francia que hácia Alemania, á pesar del viaje á Viena.

No podemos disimular á nuestros lectores que la situacion de la política internacional nos inspira vivas inquietudes, y por esta razon rogamos al gobierno y á la Cámara que consagren á ella toda su atencion.»

Las sesiones de la Cámara italiana se han suspendido sin haberse examinado el tratado de comercio franco-italiano. La *Fanfulla*, del 24 de Diciembre, dice que si el ministerio no ha pedido que se discutiese este tratado antes de las vacaciones, es porque ha creído conveniente esperar la decision del Senado francés.

Escriben de Roma á la *Gaceta de Voss*: «Las negociaciones entre Mr. de Busch y el Vaticano han producido un acuerdo.»

El Vaticano, al propio tiempo que reconoce ciertos aumentos en el poder absoluto del gobierno, se ha puesto en contradiccion con las doctrinas del partido del centro.

El Papa admite así la existencia de las leyes de Mayo.

Mr. de Schoezer llegará á Roma en Enero.»

INGLATERRA.—Miss Ana Parnell, la hermana del célebre agitador, ha dirigido en nombre de la Liga agraria de señoras, de que es presidenta, una circular á las secciones de los distintos condados de Irlanda haciendo una porcion de preguntas relativas á los propietarios de sus respectivas localidades. Se cree que los datos que pide sirvan para llevar á cabo algun plan censurable. La policia ha dado aviso á los propietarios para que estén preparados y ayuden con sus medidas de precaucion á evitar escenas terribles.

En la mayor parte de los condados irlandeses los colonos y campesinos puestos de acuerdo han impedido, á veces por la fuerza, las caeceras en el país, que en esta época del año hacen muchos propietarios que tienen cotos especiales; pero lo más notable del caso es que aquéllas se habian citado para cazar el dia 26 de este mes.

El gobierno no estaba dispuesto á tolerarlo, y en la *Gaceta* de Dublin, correspondiente al dia 20, se publicó una disposicion del virey prohibiendo en esta semana de Pascuas las reuniones públicas que estaban convocadas en los condados de Tipperary, Cork, Westmeath, con objeto de organizar partidas de caza. En caso necesario, las autoridades se proponian recurrir á la fuerza para disolver esas reuniones.

Telegramas

Paris, 28.

El célebre cantante Faure ha sido condecorado con la cruz de la Legion de Honor.

El general tunecino Elias ha publicado una enérgica carta, en la cual desmiente categóricamente las injurias de que él y su mujer han sido víctimas, con motivo del proceso contra el Sr. Rochefort.

Rechaza como calumnias las aseveraciones de que ha sido objeto, y dice que el pretendido revelador de los hechos que se

le han imputado falleció en Constantinopla hace dos años, de un acceso de enajenación mental.

Marsella, 28.

El vapor Provence, de las mensajerías marítimas francesas, se ha ido a pique esta mañana en el Bósforo, a consecuencia de un abordaje con el vapor ruso Asoff.

Se ha perdido todo el cargamento, pero los pasajeros y tripulación han conseguido salvarse.

Lisboa, 28.

Han sido nombrados veinte nuevos ipares del reino.

Roma, 29.

La prensa oficiosa desmiente el rumor de que el ministro de Negocios extranjeros de Italia, haya dirigido una nota a las potencias sobre el último discurso pronunciado por el Papa.

Viena, 29.

Han quedado restablecidas las relaciones oficiales entre los gobiernos de Austria y Rumania.

Roma, 29.

Se atribuye mucha importancia a una carta dirigida por el Papa al episcopado italiano, que debe publicarse en breve.

Se asegura que en ella la Santidad espone la situación actual de la Santa Sede en Roma, que considera incompatible con su dignidad.

El periódico liberal el Diritto publica hoy un nuevo artículo sobre la cuestión pontificia.

Declara que Italia no puede aceptar ni siquiera la discusión sobre el poder temporal del Papa.

Lo que desea es provocar una discusión sobre la responsabilidad del Sumo Pontífice. Importa mucho que éste deje de confundir la política con la religión.

Este artículo ha producido grande indignación en los círculos católicos.

Noticias

La mesa del Senado ha llevado hoy a la sanción las siguientes leyes:

- Reforma de la renta del sello y timbre.
-Fuerzas del ejército para 1881-82.
-Bases del procedimiento económico-administrativo.
-Reforma del impuesto de derechos reales.
-Ferrocarril de Huesca a Canfranc.
-Créditos extraordinarios y suplementos de crédito de 79 80 y 80 81.
-Autorización al Gobierno para formalizar atrasos por intereses de determinadas deudas.
-Presupuestos generales del Estado para el segundo semestre de 81 82 y 82-83.
-Supresión del impuesto de portazgos, barcajes y pontazgos.
-Supresión de rifas.
-Supresión del impuesto sobre la sal.
-Fuerzas navales para el segundo semestre de 81-82 y 82 83.
-Apertura de estaciones telegráficas de ferro-carriles.
-Reforma del impuesto sobre cédulas personales.
-Ferrocarril de Monistrol a Monserat.
-Reforma del impuesto de minas.
-Disminución del descuento.
-Reforma de las bases de la contribución industrial y de comercio.
-Reforma del impuesto de consumos.
-Reforma de la contabilidad en lo relativo a presupuestos generales del Estado.
-Reforma de la renta de tabaco.
-Reforma de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Hasta el día 30 ó 31 no se conocerá la combinación de delegados de Hacienda, que el señor ministro procura ultimar, atendiendo sólo a consideraciones de interés general.
Para esta fecha se publicarán también

en la Gaceta los correspondientes reglamentos.

Los nuevos efectos timbrados están ya preparados y en las tercenas, de modo que el 1.º de Enero se pondrán a la venta en toda España.

Anoche fué detenida una joven acusada por un galán de haberla robado un bolsillo con algunas monedas de oro, mientras sostenían una conversación animada.

Cuerpos Colegisladores

Senado.

Sesion de hoy 29 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta la sesión a las dos y treinta y cinco.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. Merelo presenta dos exposiciones.

ÓRDEN DEL DIA.

Se lee y aprueba sin discusión el dictamen refundiendo en un solo ayuntamiento los de la villa de Guernica y la anteiglesia de Luno.

Pónese a discusión el proyecto de ley reformando las de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. Merelo combate la totalidad. Reconoce que es una mejora sobre la anterior, pero encontrando en ella el principio abusivo de la redención. Censura que la comisión haya admitido el dictamen de la otra Cámara sin hacer en él reforma alguna y haciendo del estudio del mismo con la premura de todos conocida. Señala algunos puntos del proyecto que requieren un examen detenido, por parte de la comisión.

Congreso

Sesion de hoy 29 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA

Abierta a las dos y diez minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dase cuenta del despacho ordinario. El Sr. Aguilera manifiesta que está dispuesto a explicar su interpelación al ministro de Hacienda sobre el arriendo del teatro Real.

El Sr. Presidente indica que el señor ministro de Hacienda está muy ocupado en asuntos de su cargo, pero que mañana asistirá al Congreso para escuchar y contestar a la interpelación del Sr. Aguilera. (Los señores ministros de Fomento y de la Gobernación ocupan el banco azul.)

El Sr. Pons pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto a suspender el anuncio que apareció en la Gaceta, sacando a subasta las obras de un ferrocarril de Valladolid a Vich, con perjuicio del proyecto aprobado del ferrocarril de Valladolid a Calatayud.

El señor ministro de Fomento declara que no puede acceder a dicha pretensión por impedirlo la ley.

El Sr. Pons rectifica, y pide el expediente del proyecto del ferrocarril de Valladolid a Calatayud.

El Sr. Gutierrez de la Vega dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, concerniente a la construcción de una carretera en la provincia de Ciudad-Real.

El señor ministro de Fomento dice que le es imposible sacar a subasta una carretera sin faltar a las prescripciones legales.

Rectifican ambos señores. El Sr. Amorós presenta varias exposiciones de particulares y ayuntamiento de Valencia, pidiendo que en aquella Universidad se establezcan cátedras de ciencias exactas, físicas y naturales.

El Sr. Alonso Castrillo pide que se levante a un estudiante la pena que por real

orden se le impuso por faltas universitarias.

Al mismo tiempo excita al señor ministro de Fomento a que traiga a la Cámara una ley de instrucción pública.

Trata después del desgraciado accidente ocurrido en la línea del Noroeste, del cual resultaron muertos y heridos, y con este motivo pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si el juzgado correspondiente se personó en el sitio de la catástrofe, si formó las primeras diligencias y si dió conocimiento al ministerio fiscal de aquel triste acontecimiento.

El señor ministro de Fomento dice respecto a la primera parte de la pregunta del Sr. Castrillo, que la pena impuesta por un tribunal universitario tuvo que acatarse porque el delito cometido por el estudiante fué grave, toda vez que le cometió de noche en la calle y por la espalda maltratando y ultrajando a uno de sus catedráticos.

Respecto al desgraciado accidente del Noroeste manifiesta que se enterará con detenimiento de todo lo ocurrido para poder dar terminantes explicaciones de lo acaecido.

Entrase en el orden del día, y se aprueba sin discusión definitivamente un proyecto de ley.

Continúa la discusión pendiente sobre el proyecto de ley autorizando a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos para contraer préstamos y levantar empréstitos.

El Sr. Maisonave consume el tercer turno en contra comenzando por combatir al Gobierno por la falta de cumplimiento a sus promesas, falta que pone a los demócratas en el caso de apartarse de la senda de benevolencia que seguían con respecto al Gobierno.

Funda sus razonamientos en que el estado precario de la Hacienda municipal no permite la práctica de los empréstitos, y atribuye este estado a la desmoralización administrativa.

El señor ministro de la Gobernación comienza diciendo que también el Gobierno ha tenido ocasión de tocar y ver todos los inconvenientes de las administraciones, y que sólo trata de corregir estas faltas.

Rechaza los cargos que el Sr. Maisonave hizo al proyecto al cual le llamaban centralizador, y dice que es inexacta tal apreciación, pues únicamente se trata en el citado proyecto de permitir que los municipios puedan emplear con beneficio sus bienes, dejándoles en completa libertad y no poniéndoles otras trabas que la revisión de los contratos por el consejo de Estado.

(A la hora de retirarnos continuaba su discurso el señor ministro de la Gobernación.)

Ultimas noticias.

Esta tarde acudimos, como siempre, después de nuestras tareas ordinarias, al laberinto de indagaciones trascendentales, (ya saben nuestros lectores que hemos convenido en llamar así al salón de conferencias del Congreso) pero muy ajenos de encontrar en él tanta animación y una gran marejada política, por más que había más de un motivo para sospechar que por tal modo sucediese.

Círculos y grupos numerosos, debates muy reñidos, frases bastante atrevidas y propósitos más ó menos levantados, es lo que hemos podido ver y oír desde el primer momento en aquel sitio.

El tema de todas las discusiones y el objeto de toda aquella animación, era el ya famoso proyecto de autorización a los ayuntamientos y diputaciones para levantar empréstitos.

En concepto de la mayor parte de los que de este asunto se ocupaban, cuanto más detenidamente se examina el proyecto, más digno se considera de ser desechado.

Así pues, no era de extrañar que al mis-

mo tiempo que se estaba debatiendo en el salón de sesiones diera lugar a una porción de apreciaciones y augurios.

A la hora de retirarnos esperabábase con ansiedad el momento de la votación que los conservadores se encargarían de pedir fuese nominal, porque la mayoría casi en su totalidad y especialmente los amigos de los Sres. Navarro Rodrigo y Lopez Dominguez se saldría del salón para no votar en contra como era su más vehemente deseo, é impedir la aprobación del proyecto, según unos, y porque se aseguraba que el Sr. Sagasta estaba resuelto a hacer cuestión de gabinete el asunto.

Nuestra creencia después de oír todo lo que va reseñado y de enterarnos del giro que llevaba la discusión, es la de que quizás no quede tiempo de votar el proyecto esta tarde. Además, parece indudable que si se pone a votación, y resulta que no hay número suficiente de diputados como desean casi todos los de la mayoría, hoy mismo quedarán suspendidas las sesiones en la Cámara popular.

El alcance trascendente que tiene tan manifiesta divergencia entre la mayoría y el Gobierno, en un asunto de tan vital interés para los municipios como el de exponer sus propiedades y bienes comunales a disposición del egotaje de las grandes poblaciones ó de la ignorancia de las pequeñas localidades, es estudiado y comentado bajo todas formas y conceptos en todos aquellos centros donde se miran con interés los negocios del Estado y no existe esa indiferencia mortal, que ya en tiempos de Solon hizo precisa una ley declarando infame a todo ciudadano que no tomara parte, en una sedición, a favor de cualquiera de los bandos, porque esto significaba entonces, lo mismo que ahora, poco celo por evitar las calamidades públicas.

El presidente del Consejo de ministros ha asegurado esta tarde, en medio de un numeroso grupo de diputados, periodistas y curiosos, formado en el salón de conferencias del Congreso, que en su concepto sobra mayoría, y que no le había de causar disgusto se separaran de ella muchos diputados porque desea tener una oposición vigorosa.

También se ha extrañado de que las oposiciones den tan poco juego en estos momentos. Algunos suponían que esta afirmación descansaba en el deseo de conseguir mayor solución y disciplina entre sus amigos y correlinarios.

Alguien se asombraba hoy en el salón de conferencias, de que algunos periódicos ministeriales y entre ellos el nuestro, den cuenta con imparcialidad de cuanto ocurre ó se proyecta en las esferas políticas y en los centros oficiales, y este asombro manifiesta que se desconoce por completo (como se desconocen desgraciadamente otras muchas cosas) la misión de la prensa, aunque esta sea ministerial, lo que son periódicos, y los deberes que tienen estos para con sus lectores y aun para con el mismo partido político á que pertenezcan.

Parece que hoy se han comunicado á provincias las órdenes oportunas para que cesen en sus cargos desde 31 del corriente todos los presidentes y empleados de las juntas de evaluación, excepción hecha de los de Madrid y Barcelona, quedando, según nos dicen, encargados de dichas comisiones hasta nueva orden los secretarios de aquellas.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana ante S. M. el rey, se ha hablado con bastante extensión de cuestiones políticas de mucho interés, así del interior como del exterior; se ha aconsejado al monarca la conveniencia de ejercer su régia prerogativa en favor de los reos de Dénia, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y se ha nombrado al brigadier Sr. Rodriguez Buson para susti-

tuir al conde Leonard en el cargo militar que desempeña en las islas Viscayas.

En el Senado se decía esta tarde que no se suspenderán las sesiones en aquel alto cuerpo hasta después de votado el proyecto sobre reclutamiento del ejército, y que esta votación no podría tener lugar hasta pasado mañana.

En cualquier país, cuando un estadista ó quien pretenda serlo, y la casualidad le ayuda (decían esta tarde algunos diputados, que por cierto no pertenecían a ninguna de las minorías del Congreso), atiende con preferencia al elemento matemático, á la importancia de la cantidad, y sobre los intereses generales del país antepone las consideraciones y afectos personales, se encamina una situación política por derroteros muy falsos, y más tarde ó más pronto, vienen para el Estado desdichas muy grandes, sin que entónces sirva de lenitivo para nadie el decir que ha sido una equivocación, porque, en política, sabido es que no son posibles las equivocaciones.

Entre personas muy conocidas é importantes, y á bastante distancia del Congreso se hacía notar esta tarde el poco acierto que tienen algunos personajes políticos que están en el deber por su cargo y por su significación de ganar simpatías, para conseguir el concierto de voluntades como la discreción y la necesidad de servir a un partido aconsejen siempre, y se comparaba con el tacto, habilidad y buen deseo que distinguen a un individuo de la mayoría, sin que en realidad tenga la obligación de hacer tales esfuerzos; que solo se los inspira su entendimiento y su patriotismo.

Telegramas de la tarde.

Paris, 29.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 30 1/2.

Paris, 29.

En los círculos oficiales se niega que el almirante señor Junnes, embajador de Francia en Madrid, haya solicitado su inmediato relevo.

Los rumores de crisis parcial en el gabinete carecen de fundamento. El ministro de Justicia ha terminado ya los proyectos que presentará á las Cámaras tan pronto como estas se abran, dando mas amplitud á la competencia de los jueces de paz, atribuyendo al jurado muchos delitos que hasta ahora habían pertenecido á los tribunales correccionales y por fin estableciendo tribunales colegiados en los departamentos, sustituyendo á los actuales de primera instancia.

Tocante al personal de la magistratura, el gobierno podrá declarar cesantes á los funcionarios que juzgue conveniente, pero sólo al verificar la reforma judicial.

Bolsa.

DEL DIA 29 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perpétua, Deuda exterior) and Price (e.g., 32-65, 3-50). Includes various government bonds and securities.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

VISITA DE INTIMIDAD A ORIENTE.

TRADUCCION DEL FRANCÉS POR E. C. A.

(Continuacion)

gracia ó por su talento? ¿No has mirado nunca con atención por entre el virandah de las ventanas, á alguno de los que pasaban por delante de la casa de tu padre?
-Sí, hay muchos que me gusta verlos como tú dices.
-¿Y no escogerías con gusto un marido entre ellos?
-No puedo escoger porque soy casada
-¿Casada?... exclamé yo con admiración. Pues entónces, ¿por qué vienes aquí? ¿No debías según, las costumbres, ser conducida después de las ceremonias de hoy, á la morada de tu esposo?
-Sí, y si tú no hubieras llegado, así se hubiera hecho. Pero viniste, y mi futuro, dijo á Kassapa:
«Padre, no bages conducir hasta mañana á mi mujer á mi casa, porque es preciso honrar al extranjero.»
-¿De modo que es con el consentimiento de tu marido con el que tú te hallas á mi lado?
-El y mi padre lo han mandado.
-Sí tú fueses libre, ¿me escogerías por marido?
-No, porque tú no eres de mi raza, ni de mi casta, ni de mi color, y el Dios que

tú adoras no es el mio. No podría, por lo tanto, amarte.
-¿Cómo puedes entónces ofrecer las primicias de tu juventud, á un hombre con el que no podías unirte porque no sabría inspirarte amor?
-Así lo hizo la bella Sarawasti y Cuvera, el sér supremo, colmada de prosperidades á los que siguen su ejemplo.
Antes de continuar transcribiendo tan curiosa conversación, siento necesidad de rogar al lector me perdone si despierto en su imaginación ciertas imágenes; pero creo que es imposible mayor castidad en la expresión sobre un terreno tan resbaladizo. Es menester no olvidar que estamos en medio del Oriente extremo, y que, como historiador fiel, no hago más que describir las costumbres casi desconocidas en Europa hasta el día, de un país en el que para comprender todos sus símbolos, usos y detalles, me ha sido preciso permanecer en él muchos años.
Continúa:
-Y bien, querida niña, -añadi-, tu dios te agradecerá la intención. Ven, sígueme, que voy á llevarte yo mismo á casa de tu marido, que estoy seguro se alegrará infinito.
-No harás tal cosa. ¿Por qué quieres deshonrarme?
-¿Deshonrarte?...
-Sí; todo el mundo dirá mañana en la tribu: el huesped de Kassapa ha desdeñado á su hija; y creerán que tengo lepra ó elefantiasis.
-Peró yo estaré allí para afirmar lo contrario.
-No te creerá nadie, y además, eso sería un insulto á la hija de tu huesped, y todo el

mundo te diría: ¿Por qué la has despreciado? y mi marido añadiría: ¿qué voy yo á hacer con una mujer á quien el extranjero no ha querido? y toda la vida sería yo una nirnátha (mujer sin marido).
-Corriente, pues que tales son las ideas de tu casta, permanece aquí hasta por la mañana, y que la tribu y tu marido sean dueños de creer lo que quieran.
-Tampoco puede ser, porque yo no puedo estar aquí sin participar de tu lecho...
-Ahora me toca á mi no comprenderte.
-¿Te acuerdas de las ceremonias que han tenido lugar hoy? ¿Ves este lienzo que me cubre?... Pues es el lienzo blanco de las recién casadas, y es el que se conserva al día siguiente como un recuerdo.
-¿Bien, y qué?
-Que no tendrás señales de mi virginidad, y no pudiendo mostrarlo cuando salga de tu morada, cada cual con el mayor desprecio dirá: «Ha tenido ya comercio con hombres de clase despreciable, porque no hay más que los parias que sean capaces de burlar la ley y de tener comercio con las doncellas ántes de las ceremonias de su pubertad.»
Yo conocía de antemano la inutilidad de mis esfuerzos para convencer á una mujer india de que un hombre, con perfecto derecho, puede rehusar sus caricias. Y comprendía también que el resistir de la conciencia, el pudor y una idea de dignidad manifestada en aquellos momentos, eran perjudiciales para mí, porque todo el mundo me hubiera llamado perpika (en tamul y sanscrito, eunuco).
Así, pues, en la situación difícil en que

yo me encontraba, no tenía más que un medio para salir airoso; y era el de oponer una creencia religiosa á otra, y le empleé, jurando á la niña que ántes de abandonar mi país había prometido á una encantadora y joven mujer, y jurándole sobre los libros sagrados, que no la olvidaría durante todo mi viaje.
Apénas pronuncié estas palabras, la joven se levantó del diván, y arrojándose á mis plantas, dijo:
-Ésta bien; es menester que cumplas tu juramento. El que falta á la promesa hecha á los dioses, renace en el cuerpo de un animal inmundo.
Después, levantándose con presteza, añadió:
-Escúchame algunos instantes; hay un medio de arreglarlo todo.
Franqué la puerta de la habitación y desaparecí en el jardín.
Reaparecí al cabo de algunos minutos trayendo una paloma envuelta en un paño blanco.
-Toma, -me dijo-, mícasta me prohíbe atender á la vida de estos animales; má-tala tú.
-¿Y para qué inmolar á esta infeliz paloma?
-¿No comprendes?
Había comprendido la intención, pero yo dudaba.
-Es preciso, -insistió ella, mostrándome el lienzo blanco.
Retorcí la cabeza de la paloma apelando á todo mi valor, y algunas gotas de preciosa sangre cayeron sobre el mencionado lienzo. Era un sacrificio debido á las absurdas creencias de la casta á que pertenecía mi bella compañera.

Al aparecer los primeros rayos de luz matutina, que no tardaron, la hija de Kassapa, despojándose, según la costumbre, de su ligera vestimenta de gasas, que después de todo no velaba ninguna de sus formas, se arrojó el estanco que estaba inmediato para hacer las abluciones prescritas. Yo volví la vista á otra parte, y ella, volviendo á vestirse, tomó mi mano, se la llevó al corazón en señal de despedida y se dirigió corriendo á la habitación de su padre.
Al volver á entrar en mi cuarto, ví sobre el diván una de las flores que llevaba la joven en su cabeza. La recogí y la guardé en mi cartera como único recuerdo de aquella noche.
Aquella mañana me despedí de Kassapa y volví á Kálna, donde, debo confesarlo, mi aventura no fué acogida con las mayores muestras de credulidad.
-Eso es herético, pero fabuloso, -me dijo Mme. Duphot, durante el almuerzo.
¿Cosa rara y extraordinaria! Cuando uno es fiel á la rectitud de la conciencia y á sus afectos, siempre son las mujeres las que ridiculizan esta fidelidad.
Por cuanto acabo de referir se ve que el nivel moral de las mujeres de Ceilan está poco elevado. Hay más; la mujer de un hombre, lo es también de todos sus hermanos, en muchos casos, y entónces renunen sus propiedades y viven en común como la cosa más natural del mundo.
En vano he querido hallar el porqué de costumbres tan contra naturales. Las razones que se me han dado son tan absurdas que no hay para qué reproducirlas.
Un inglés me dijo muy serio, que la causa era el deseo de reunir grandes pro-

Bucargala de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escame Preciados, 235, Madrid

Bucargala de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escame, Preciados, 35, Madrid

**LA MODA ILUSTRADA**

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profesión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

**OBRAS EN VENTA**

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

**CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS**

SOMPAÑA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 5.

**CARLOS PRAST**

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flardes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES  
 sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento  
 al contado.

HILOS DE ALGODON,  
 TORZALES DE SEDA,  
 AGUJAS,

ACEITE,  
 PIEZAS SUELTAS  
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.  
 Fuencarral, 50.  
 Toledo, 68.  
 Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA  
 DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados  
 con listas de precios.

**CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO**

Carbon, 8, 2.ª izquierda

El profesor médico que es á al frente de esta centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años; posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios heréticos, escrofulosis, sífilis y de los zarcos en la boca, garganta, estómago é intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades estén sostenidas por los expresados vicios.

También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulceraciones en el oído.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE Ocasaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses  
 Local nuevo

**OBRA NUEVA**

**CUENTOS Y LEYENDAS**

POR

PEDRO GROIZARD

**SUMARIO**

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los curules — La aca de los amantes — El géni y el mundo — La gruta de la verdad — El avaro D Dima — Los dos extremos — Un traje decente — El drama del subterráneo.

La ciudad de los sábios — De general á soldado — El Dr Jacob — El conde del juramento — Historia de las gotas del rocío — Las lágrimas de la ausencia — Aventuras de un bohemio.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.

**RECOMENDAMOS**



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

**LA VENECIANA**

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan léigo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compaña, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

**LA NINEZ**

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.  
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.  
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

**AGUA DE BARCELONA**

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrozo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 26, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

UNICO Y VERDADERO

**EL ZARAGOZANO**

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar,	en octavo	encuadernados . . .	130
Ciento,	en id.	id. . . . .	14
Veinticinco,	en id.	id. . . . .	4
Para cartera	en id.	millar. . . . .	120
Idem id.	en id.	ciento. . . . .	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

**SASTRERÍA DE VIÑALLONGA**

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

**¡VIVITOS Y COLEANDO!**

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

**EXPOSICION DE BELLAS ARTES**

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías. Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

**SE VENDEN**

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880. Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2. Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

ACADEMIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES San Bernardo, 41, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

**GACETA UNIVERSAL**

**MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION**

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

**ADVERTENCIA**

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION. REINA, 8, BAJO